"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA



Chihuahua, Chih., a 15 de noviembre de 2017

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. -

Con un cordial saludo, hago de su amable conocimiento que en reunión celebrada en fecha 07 de noviembre de 2017, de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, se acordó informar a la Presidencia del H. Congreso del Estado, sobre la petición expresa y por escrito del H. Ayuntamiento del Municipio de Cusihuiriachi, de retirar su iniciativa radicada bajo el número INI-843, mediante la cual solicitó la modificación de su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en lo relativo al cambio de uso de suelo, supervisión y autorización de obras de urbanización en fraccionamientos.

Por lo anterior, es de solicitar a Usted tenga a bien aplicar el contenido y efectos previstos en el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, en el sentido de suspender el análisis y dictamen del asunto indicado.

Sin otro particular, quedamos de Usted muy atentamente

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA PRESIDENTE DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ

SECRETARIA (

H. Congreso del Estado

6/NOV/17 13:05 h

Palacio Legislativo: C. Libertad #9 Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000 Tels: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848 www.congresochihuahua.gob.mx